



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	:	Jueves 09 de Noviembre de 2023.-
Hora	:	09:14 Horas.
Presidente	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.+9
2. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS COLBÚN ALTO N° 19.**
3. Aprobación Subvención **CORPORACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE PANIMÁVIDA, RARI Y QUINAMÁVIDA.**
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
6. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda con mucho cariño a todos quienes se están conectando por las redes sociales y también a quienes siguen la transmisión por el canal 19, saluda a los señores Concejales, saluda también con mucho cariño a la directiva de la Junta de Vecinos de Colbún Alto y a la directiva de la Corporación Cultural Rari, Panimávida y Quinamávida, más conocida

como RAPANQUI presidida por la señora Jessica Díaz Torres; les da la bienvenida a esta segunda sesión de Concejo del mes de noviembre.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 12 de octubre de 2023.

La Concejal señora Jeannette señala que no tiene observaciones al Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor, se aprueba el punto N°1 de la tabla.

3.2 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS COLBÚN ALTO N° 19.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS COLBÚN ALTO N° 19**, por un monto de \$ 4.150.000.- (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos) los que serán utilizados para la construcción de un Pozo Profundo que incluye los costos de perforación, equipos de bombeo, tratamiento de aguas y las instalaciones necesarias.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter saluda a la directiva de la Junta de Vecinos de Colbún Alto y señala que en previas conversaciones hace un par de semanas junto a Colbún S.A., manifestó que como Concejales no rechazarán subvenciones a menos que no tengan la personalidad jurídica vigente y que como les comentó a ellos si aprobará esa subvención gustosamente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor, se aprueba la **Subvención para Junta de Vecinos Colbún Alto N°19**.

El señor Presidente cede la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos, señora Albertina Ávila Zagal.

La señora Albertina Ávila Zagal, Presidenta de la Junta de Vecinos Colbún Alto, da las gracias al señor Presidente y a los señores Concejales, por la subvención que recién le han aprobado le viene muy bien a su sector.

3.3 Aprobación Subvención CORPORACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE PANIMÁVIDA, RARI Y QUINAMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **CORPORACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE PANIMÁVIDA, RARI Y QUINAMÁVIDA**, por un monto de \$ 2.992.000.- (dos millones novecientos noventa y dos mil pesos) los que serán utilizados para la adquisición de materiales esenciales para la mantención de letrado que se encuentra a la entrada de la localidad de Quinamávida, además de la adquisición de mobiliario tales como sillas, mesas plegables y toldos necesarios para la organización de ferias, talleres, entre otras actividades para la Comunidad.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette saluda y da las gracias a los integrantes de la Corporación RAPANQUI que están presentes en el salón, lo que habla bien de ellos como Organización, a la señora Jessica Díaz Torres y a los socios que siempre muestran un hermoso trabajo en actividades y ferias donde exponen las divinas artesanías que nacen en Colbún y sobre todo en los sectores del Sur de nuestra Comuna, al igual que por recrear tradiciones que la hace doblemente valorada.

El Concejal señor Dedes consulta, si el letrado del cual se habla es el que se encuentra a la entrada de Quinamávida, el cual no se encuentra muy atractivo ya que le falta mantención, al igual, que el lugar donde se ubica, porque falta limpiar y cortar la zarzamora ya que no se logra apreciar; refiere que es muy positivo que arreglen el lugar ya que le hace falta, y señala que aprobará la subvención.

El Concejal señor Olivares señala que, se une a las palabras dichas por los señores Concejales y hace referencia a un dicho muy particular y sabio de la cordillera que dice “*que se debe conjugar muy bien lo que es la verdad con la prudencia*”, en un minuto donde hubo que aprobar un punto bastante discutido, el cual se trataba de la participación del señor Alcalde en un viaje a Argentina; señala que recuerda muy bien una conversación que sostuvo con un integrante de la Agrupación quien le indicó que había sido una sesión de concejo nefasta, sin altura de mira, que ellos como Concejales no velaban por el correcto desarrollo de las diferentes Comunidades y frente a esta subvención señala que siente que es lo contrario, ya que ellos siempre están comprometidos con los artesanos y con el desarrollo de las diferentes localidades de la Comuna y esta vez no va hacer la excepción; reitera, que hay que ser bien prudente con nuestros dichos, velar para siempre decir la verdad y por el mismo sentido con altura de mira, apoyar.

El Concejal señor Carter, se suma a lo expuesto por el Concejal señor Olivares, debido a que don Roberto Aravena en su momento, trato al Concejo de nefasto por no aprobar al señor Alcalde participar de una invitación que llegó tardía y en donde el tiempo finalmente les dio la razón, debido a que en ese momento ocurrió lo de los temporales; don Roberto Aravena en ese tiempo dijo que quería hablar con ellos (Concejales), para aclarar temas, pero que eso nunca ocurrió, no obstante, ellos aprueban 100% de las subvenciones.

El Concejal señor Hernández se suma a lo expuesto y añade además, que las subvenciones llegan por medio de la decisión del señor Alcalde de la Comuna y que existen muchas otras que están a la espera de una respuesta y por alguna razón no se concretan, por lo que los dirigentes consultan del por qué no ha pasado nada con lo solicitado. Situación por la cual solicita al señor Presidente las revise con su Equipo y logren darle curso ya que, por ejemplo, esa subvención fue solicitada el 03 de noviembre y ya está en sesión de Concejo, lo que es súper rápido al igual que la solicitud anterior que es del 30 de octubre, por cuanto, reitera se vean las solicitudes anteriores.

El Concejal señor Hernández, señala que sabe que es decisión del señor Presidente, de cual pasa a aprobación y cual no, pero les recuerda a sus Asesores que existen más solicitudes que están a la espera de ser aprobadas para que lo puedan analizar y también indica que \$ 1.000.000 (un millón de pesos) es muy poco para todo lo que a veces se necesita realizar, por lo que refiere que lo aprovechen al máximo y sigan generando las necesidades a través del Concejo o por el medio que estimen conveniente.

El Concejal señor Hernández señala respecto al tema de los dichos de un Dirigente de la Agrupación y cita el refrán “*del que vienen son*”; La comunidad tiene claridad de todo lo que ellos realizan por ellos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor, se aprueba la subvención para **Corporación Cultural y Desarrollo de Panimávida, Rari y Quinamávida**.

El señor Presidente cede la palabra a la Presidenta de la Corporación.

La señora Jessica Díaz Torres, Presidenta de la Corporación Cultural y Desarrollo de Panimávida, Rari y Quinamávida, expresa su alegría de parte de su Equipo y Profesionales que conforman la Corporación, ya que la subvención les permite poder optar a adquirir materiales y así realizar sus hermosas presentaciones culturales, que son la identidad y patrimonio que tiene la Comuna.

El señor Presidente les desea mucho éxito y refiere al tema expuesto por el Concejal señor Olivares, señala que las personas cuando se sienten ofuscadas, a veces dicen cosas que no son realmente su verdadero pensamiento y que todos somos humanos y cometemos errores.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 03 de noviembre del año en curso.

Justificación:

Lo siguiente permitirá complementar las cuentas de gastos señaladas, con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de diversas actividades del Nivel Primario de Atención, tales como Promoción de la Salud, Prevención de las Enfermedades y Rehabilitación de las distintas enfermedades que se atienden en este Nivel de Atención, incluida la atención y el traslado de las urgencias vitales, evitando la postergación de la atención por falta de recursos humanos y materiales, (recurso humano capacitado, combustible para ambulancias y vehículos de terreno, medicamentos e insumos médicos, servicios básicos, arriendo de vehículo para la realización de actividades en terreno y esenciales para la atención de la población beneficiaria de la Comuna, perteneciente a los distintos grupos etario y programas de salud.

DE INGRESOS				MONTO EN M \$
AUMENTAR				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	42.000.-
08	01		Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	100.000.-
			TOTAL	142.000.-

A GASTOS					M\$
AUMENTAR					
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01		Personal de Planta	60.000.-	
21	02		Personal a Contrata	10.000.-	
22	03		Combustibles y Lubricantes	5.000.-	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	50.000.-	
22	05		Servicios Básicos	5.000.-	
22	09		Arriendos	10.000.-	
29	06		Equipos Informáticos y Periféricos	2.000.-	
			TOTAL	142.000.-	

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejala señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor más una abstención se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 03 de noviembre del año en curso.

Justificación:

1. *Ingreso subvención escolar preferencial, por la suma de M\$ 326.524.- de los meses de noviembre y diciembre 2023, recursos que serán utilizados en gastos de remuneraciones del personal existente y que tienen contrato vigente, y además de gastos en colaciones para los estudiantes, materiales de enseñanza, movilización para salidas pedagógicas y servicios de capacitación, según se indica:*

- *Otras remuneraciones, Personal Código del trabajo escuelas M\$ 225.000.-*
- *Materiales de uso y consumo, materiales de enseñanza y útiles escolares M\$ 31.524.-*
- *Pasajes, Fletes y Bodegajes, correspondiente a salidas pedagógicas de los estudiantes por M\$ 20.000.-*
- *Servicios técnicos y profesionales, capacitación para los establecimientos educacionales contempladas en los planes de mejoramiento educativo para Docentes y Asistente de la Educación, por M\$ 40.000.-*

2. *Mayores Ingresos de Subsidio Licencias Médicas por el monto de M\$ 120.000.- Fondos que serán ingresados en las cuentas de:*

- *Personal de Planta, por M\$ 100.000.-*
- *Otras Remuneraciones, personal código del trabajo, por M\$ 20.000.-*

3. *Ingresos por percibir, correspondiente a Ingresos de Subsidio Licencias Médicas de años anteriores por el monto de M\$ 5.000.- Fondos que serán ingresados en las cuentas de:*

- *Otras Remuneraciones, personal Código del Trabajo, por M\$ 5.000.-*

DE INGRESOS				EN MILES DE \$
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	326.524.-
08	01		Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	120.000.-
12	10		Ingresos por Percibir	5.000.-
			TOTAL	451.524.-

A GASTOS				M\$
AUMENTO				
Ítem	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	100.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	250.000.-
22	01		Alimentos y Bebidas	10.000.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	31.524.-
22	08		Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000.-

22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	40.000.-
				TOTAL	451.524.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter, señala que en la modificación N°01 donde existen \$10.000.000.- (diez millones de pesos) en la justificación no fue señalada a lo que supone que se debe alimentos y bebidas, ya que al sumar los \$ 225.000.- (doscientos veinte cinco mil pesos) más \$ 31.524.- (treinta y un mil quinientos veinte cuatro pesos) más \$ 20.000.- (veinte mil pesos) más los \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) da un total de \$316.524.- (trescientos dieciséis mil quinientos veinte cuatro pesos) y no lo señalado en los ingresos que es un monto de \$ 326.524.- (trescientos veintiséis mil quinientos veinte cuatro pesos); indica que debiesen ser los gastos de alimentos y bebidas del ítem N°01 que no han justificado; manifiesta que en la modificación cuadra pero en la justificación no.

El Concejal señor Carter, solicita que quede en acta su aclaración.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, indica que realizo una solicitud de requerimiento de información hace un par de Concejos atrás, donde le señalaron que necesitaban reunir más información de parte del Departamento de Educación, por lo se encontraban contestando ese requerimiento, por tanto, en virtud de ellos señala que se abstendrá de votar.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 4 votos a favor más el del Presidente 5 y más dos abstención se **aprueba la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta sus puntos varios:

- Plantea el tema del Proyecto de Pavimentación de Callejón Oscuro, solicita se aclare la situación de la postulación de ese camino, donde se dice que no se realizará por motivo de pérdida de documentación.

El señor Presidente aclara que esa documentación se encuentra en el Gobierno Regional y que las redes sociales a veces confunden o preocupan a los usuarios, ya que esa documentación, no se puede perder debido a que es toda digital y se ha enviado a través de correo electrónico con una carpeta de respaldo que se sube a la plataforma.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- Menciona que en una reunión que sostuvo con la Agrupación Apícola de la Comuna, le solicitaron se pueda trabajar de forma expedita respecto a la ordenanza apícola, información que investiga en la Biblioteca del Congreso Nacional, donde se señala que en el año 2007 en la Municipalidad se publicó la Ordenanza Apícola, con el nombre de “Ordenanza de Protección Ambiental y Zoonosanitaria de la Actividad Apícola en la Comuna de Colbún” promulgada el 28 de agosto del 2007, por lo cual solicita que a través de la Comisión de Cultura que es la que él preside, se pueda ver el tema y formular unas modificaciones a la ordenanza en base a que algunos artículos que se mencionan, no se encontrarían vigentes por los cambios que ha tenido la actividad a través del tiempo; señala que quiere ver en conjunto con la Agrupación de Apicultores, que serían los verdaderos beneficiados con esta ordenanza, la que se encuentra en muchos Municipios a lo largo del País, sobre todo en los Municipios del Sur de Chile como Pucón, donde tienen este tipo de Ordenanza para proteger la actividad apícola y sobre todo a las abejas de la Comuna debido a la suma importancia para el planeta.
- Manifiesta que su segundo punto vario tiene que ver con una Ordenanza que ingreso en julio de este año a la Municipalidad, la cual se trata de las áreas verdes y la plantación de árboles donde se quiere instaurar a través de una Ordenanza, la plantación de árboles nativos y el cuidado de ellos; señala que él realizó la consulta a través del Concejo y hasta el momento no ha tenido respuesta, solicita lo puedan revisar ya que la ingreso con el nombre de “Ordenanza Municipal de construcción, mantención, reposición y promoción de áreas verdes, arborización y especies vegetales en los bienes nacionales de uso público”, que en lo personal se basó en ir trabajando con la Comisión de Agricultura, basada en la Ordenanza Municipal que tiene Linares vigente en estos momentos, la cual fue ingresada la Municipalidad a través del Concejo el día jueves 20 de Julio del año en curso, por lo que solicita nuevamente, lo puedan abordar, para que pueda avanzar el tema, sobre todo en estos momentos que se está viendo mucho lo que es la arborización nativa de la Comuna, sumado al Convenio que existe con la persona que proporciona los árboles nativos a la comuna, por lo que insiste en revisar esos temas y poder concretar las dos Ordenanzas antes de fin de año.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- Informa que la Agrupación de Músicos le hizo llegar una carta el día 06 de noviembre del año en curso, en la cual están solicitando una subvención para poder realizar una actividad que ya vienen efectuando hace un par de años, la cual se denomina Fiesta de Santa Cecilia, en donde se congregan todos los músicos de la Comuna, las Agrupaciones y solistas y realizan una fiesta familiar en un lugar agradable para todas las familias, en este caso están solicitando una subvención a la Municipalidad para poder costear todo los gastos de amplificación, de imagen, de sonido, luces, entre otras cosas, agrega que la fiesta tiene fecha estipulada para el día 09 de diciembre de 2023, en un camping del sector de Rincón de Pataguas Oriente, por lo que requiere poder entregar esa subvención lo más pronto posible, comenta además, que se reúnen alrededor de 250 personas y músicos de varios lugares, como Villa Alegre, Linares, Talca, etc., por lo que considera sería bueno para el desarrollo cultural de la Comuna en el ámbito artístico y musical.

- Señala que le solicitaron hiciera entrega en la Oficina de Partes de la Municipalidad, una carta de parte de la señora Andrea Vega de la Municipalidad de San Rafael, quien es parte de las monitoras del Programa Vínculo del Club de Adulto Mayor de esa Comuna, quien solicita la posibilidad de facilitar las dependencias del Balneario Machicura, con el fin de realizar una actividad del programa antes mencionado, son 31 adultos mayores, que visitarían el día 23 de noviembre de este año, desde las 09:00 horas; agrega que ya habían conocido el lugar y quedaron fascinados, por eso quieren poder volver y traer a todos los integrantes de este Club para que se pueden distraer.
- Refiere que su tercer punto tiene relación con el tema estacionamiento; indica que el tramo donde está la Posta de Maule Sur y la Escuela esta congestionado de vehículos, lo que impide el tránsito libre en el lugar, por tanto, solicita la posibilidad de instalar un estacionamiento provisorio para despejar un poco el sector que se ve muy congestionado de vehículos sobre todo ahora que se están realizando los trabajos de la plaza.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Señala que su primer punto varios tiene relación con el Balneario Machicura, ya que no se ha llamado a licitación, solo la que fue enviada el 05 de enero del año en curso, por lo que sería muy importante que se viera esa situación ya que se viene la temporada alta y aun no se resuelve y el lugar lo solicitan con anticipación colegios, agrupaciones, clubes, entre otros, por lo que debiera estar habilitado con la licitación como corresponde para poder llegar a término con ese tema y se considere lo más pronto posible en tabla y se llegue a una solución.
- Solicita que se adelante el pago de la beca de los pasajes para los estudiantes de Enseñanza Superior, ya que los alumnos necesitan los dineros lo más pronto posible, comenta que averiguo en DIDECO y le dijeron que en diciembre se estarían cancelando los tres meses que faltan, se debe octubre noviembre y diciembre, pero la mayoría de los alumnos terminan sus clases en el mes de diciembre, por tanto, no se estaría cumpliendo el objetivo que sería apoyar a los alumnos con los pasajes, indica que ellos cuentan con esos recursos y siempre están preguntando cuando serán cancelados porque no tienen fecha de pago, no obstante, esto fue aprobado en marzo de este año por lo que si existe la posibilidad de adelantar estos pagos sería muy importante para ellos.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios:

- Indica en relación a tema de Callejón Oscuro, los vecinos le han estado consultado por lo que se especula de los documentos perdidos, situación que estuvo averiguando y no es así, solo está en proceso de corregir observaciones y dentro de 1 año se estaría ejecutando, para dejar más tranquila a la Comunidad, quienes tenían la inquietud de saber cuándo se materializará ese proyecto, para que se mejore lo más pronto posible el camino, donde insiste, que son las Juntas de Vecinos los que tienen que estar pendiente y solicitar que concluya el proceso ya que es de suma importancia terminar con todos los caminos de tierra y que existen proyectos que demoran más que otros

pero es netamente por temas administrativos que se debe solucionar por partes y no obedece a una mala voluntad de nadie.

Menciona que a él no le molesta que la comunidad intervenga en las sesiones de concejo, pero sabe que existe un protocolo que se realiza con anterioridad, cosa que no está de acuerdo, por lo que le solicita al señor Presidente pida a los señores Concejales se apruebe la intervención de terceros en las sesiones, situación que ellos aprobarían ya que como protocolo que es legal, no se está realizando en reiteradas ocasiones, por tanto el señor Presidente debe valorizar más la intervención de cualquier vecino que está en todo su derecho de expresar lo que desea; reitera al señor Presidente que debe llevar a votación la intervención de terceros porque está en la Ley y en el Reglamento Interno.

El Concejel señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejel señor Dedes.

El Concejel señor Dedes manifiesta los siguiente puntos varios:

- Refiere que estuvo conversando con los dirigentes del Club Deportivo Rari, los que le comentaron que ingresaron hace algún tiempo una solicitud de subvención para el mejoramiento de su campo deportivo, ya que desde el último temporal que hubo en la Comuna, cuando se desbordo el río e inundo ese campo deportivo, situación que no han podido mejorar hasta el día de hoy, por lo que han tenido que recurrir a jugar en otras canchas; solicita se pueda ver ese tema y se le otorgué la subvención para poder ayudar al Club.

El señor Presidente informa que la beca de los pasajes de los alumnos de Enseñanza Superior, Contraloría Regional del Maule, indicó que se debe pagar mes vencido, no se puede pagar antes.

El Concejel señor Hernández solicita copia de ese pronunciamiento de la Contraloría, para tener respaldo pertinente para cuando los alumnos consulten acerca del pago oportuno de dicha beca y así ellos poder complementar el argumento del por qué no se puede otorgar antes el dinero.

El señor Presidente se despide de los vecinos y vecinas, quienes se conectaron a las redes sociales y de quienes vieron la sesión por el canal 19 y desea que tengan una buena tarde los señores Concejales y Concejala y da término a la sesión siendo las 09:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario